

	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.18.01
		Fecha Actualización Resolución 032 de marzo 15 de 2016
		Versión 3

DECRETO NÚMERO 184-1

(Diciembre 20 de 2016)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ACEPTA UNA RENUNCIA”.

La Alcaldesa Municipal Encargada de Sonsón-Antioquia, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas por el literal D del Artículo 91 de la Ley 136 de 1994,

CONSIDERANDO:

- A) Que es deber constitucional del Alcalde Municipal, dirigir la acción administrativa del Municipio, para lo cual podrá nombrar y remover los funcionarios bajo su dependencia, de acuerdo a las disposiciones pertinentes.
- B) Que de conformidad con el Art. 294 del Decreto Ley 1333 de 1986, corresponde al Alcalde Municipal, la expedición de los actos relacionados con el nombramiento, reposición y creación de situaciones administrativas del personal que presta sus servicios en la Administración Central.
- C) Que mediante Decreto No. 078 de julio 8 de 2016, fue nombrado el señor **MAURICIO FLÓREZ FLÓREZ**, a quien corresponde la cédula de ciudadanía No. 1.047.965.290 de Sonsón, para desempeñar el cargo de **OPERARIO LÍNEA PORCINOS Y LÍNEA BOVINOS en temporalidad dentro de la planta de personal del Municipio de Sonsón-Antioquia.**
- D) Que mediante comunicación fechada diciembre 20 de la corriente anualidad, el señor **MAURICIO FLÓREZ FLÓREZ**, presentó renuncia al cargo que venía desempeñando.
- E) Que la manifestación del funcionario requiere de la aceptación por parte del nominador para que sea autorizada la separación del cargo.
- F) Que se estima procedente acceder a la solicitud del funcionario.
- G) Que en virtud de lo expuesto, el Alcalde Municipal de Sonsón, Antioquia,

Alcaldía de Sonsón

Carrera 6 No 6-58. Palacio Municipal, Plaza Principal "Ruiz y Zapata
Teléfono: 57(4) 869 44 44 Fax: 57(4) 869 40 52
Email: alcaldia@sonson-antioquia.gov.co /Código Postal 054820

www.sonson-antioquia.gov.co



	MUNICIPIO DE SONSÓN DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.18.01
		Fecha Actualización Resolución 032 de marzo 15 de 2016
		Versión 3

DECRETO NÚMERO 184-1, hoja 2/2

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR a partir de la fecha, la renuncia presentada por el señor **MAURICIO FLÓREZ FLÓREZ**, a quien corresponde la cédula de ciudadanía No. 1.047.965.290 de Sonsón, para desempeñar el cargo de **OPERARIO LÍNEA PORCINOS Y LÍNEA BOVINOS en temporalidad dentro de la planta de personal del Municipio de Sonsón-Antioquia**

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el presente acto administrativo al señor **MAURICIO FLÓREZ FLÓREZ**.

ARTÍCULO TERCERO: Enviar el presente Acto Administrativo a la Oficina de Talento Humano para su conocimiento y fines pertinentes.

ARTICULO CUARTO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición y notificación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la Alcaldía Municipal de Sonsón-Antioquia, a los veinte (20) días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis (2016).


FRANCIA IRENE CIFUENTES ARANGO
 Alcaldesa Municipal Encargada
 Decreto No. 175-2016

	Funcionario o contratista	Firma	Fecha
Elaboró:	Miriam Astrid Cogua Orozco, Despacho Alcalde		16/12/2016
Revisó:	Abogada Paola Carmona Toro, Profesional Universitario Oficina Jurídica		16/12/2016
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			

Alcaldía de Sonsón

Carrera 6 No 6-58. Palacio Municipal, Plaza Principal "Ruiz y Zapata"
 Teléfono: 57(4) 869 44 44 Fax: 57(4) 869 40 52
 Email: alcaldia@sonson-antioquia.gov.co /Código Postal 054820

www.sonson-antioquia.gov.co

